



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES

Presidenta

D.^a M.^a Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D.^a Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.^a Silvia Nuñez Marín, VOX
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

D.^a Josefa López Cánovas, PSOE
D.^a Leticia Pareja Agullo, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D.^a Rosa Sánchez Bishop, PSOE
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D. Víctor Manuel Pagán Torralba, PP
D.^a Eulalia Salas Peña, Ciudadanos
D.^a M.^a Carolina Martínez Fuertes, VOX

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y cinco minutos del día veintitrés de julio de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,05 horas, la Sra. Presidenta, D.^a María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de julio de 2019, y el acta de la Sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2019.

Don Juan Romero pide rectificaciones en ambas actas. Por lo tanto, quedan sobre la mesa.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta del Concejal de Infraestructuras y Servicios Públicos de aprobación de memoria justificativa de elección del modelo de gestión más sostenible y eficiente del servicio de abastecimiento y alcantarillado de Alhama de Murcia.

Toma la palabra Don Antonio García Hernández que informa que esta Propuesta está basada en continuar con la tramitación de este expediente. Es decir, aprobación de la memoria justificativa y ordenar la exposición pública de la misma.

Todos los Grupos Municipales muestran su conformidad, salvo Don Diego J. Águila que dice que se debería de incluir el telecontrol de los contadores para funcionar con la mejor tecnología. A partir de este punto se genera un debate al respecto, pues el Sr. Concejal de

Infraestructuras indica que aquí no se está debatiendo este asunto, sino la aprobación de la memoria del modelo de gestión.

Don Antonio García pide a Don Diego J. Águila que se reúna con los técnicos municipales para que le aclaren las dudas que éste pueda tener.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo el Grupo Municipal PP que vota en contra.

PUNTO TERCERO.- Propuesta del concejal de Infraestructuras y Servicios Públicos sobre retirada oferta del servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y limpieza viaria en el municipio de Alhama de Murcia por parte de la mercantil LICUAS, S.A. y INGENIERÍA URBANA en UTE, y declarar desierto el procedimiento de contratación.

Continúa con el turno de palabra Don Antonio García que dice que esta Propuesta se basa en aceptar la renuncia y declarar desierto el procedimiento. También plantea que se inicie un nuevo proceso de contratación.

Don Juan García dice que su Grupo Municipal no está de acuerdo en que se inicie un nuevo proceso de licitación de este contrato. Considera que se debería de tomar una decisión firme e iniciar los procesos para la remunicipalización del servicio. Además, dice que las empresas que se han presentado a este proceso de licitación se han estado riendo del ayuntamiento.

Contesta Don Antonio García que para evitar esta situación, en el nuevo proceso de licitación se va a pedir la constitución de una garantía provisional para que las empresas no puedan retirar sus ofertas a mitad del proceso.

Doña María Carolina Martínez dice que se debería de plantear el por qué de lo que ha sucedido a la hora de plantear el nuevo Pliego.

Doña Isabel Cava dice que su Grupo Municipal está de acuerdo con la Propuesta, aunque con la tramitación del expediente con la nueva contratación pública, como ya solicitaron ellos hace un año.

Dice Don Antonio García que quiere dejar claro que este equipo de gobierno no negocia con estas empresas, y como ejemplo habla del millón de euros que este equipo de gobierno le ha requerido a la empresa.

Doña Silvia Nuñez dice que en los nuevos Pliegos se debe de encontrar un equilibrio para conseguir un buen servicio para los ciudadanos y un beneficio para las empresas que lo gestionen.

A partir de este punto, se genera un debate sobre este asunto, que termina con el sometimiento a votación de la Propuesta, con el siguiente resultado: Todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo IU-V que vota en contra.

PUNTO CUARTO. – Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de julio de 2019 sobre dictamen de aplicación a la concesión de licencias de edificación en el ámbito del Plan Parcial Condado de Alhama I.

Toma la palabra Don Antonio J. Caja que informa de que hay una empresa interesada en continuar construyendo en Condado de Alhama. Los técnicos municipales dicen que está hablando de un Plan Parcial incompleto, en el que el titular, que es la mercantil Polaris Word,



ha desaparecido. Resultado de esta situación, el Ayuntamiento se encuentra en una situación algo compleja a la hora de conceder las licencias de obra correspondientes, así como las licencias de primera ocupación posteriores. Esto es debido a que hay algunas parcelas que aún no reúnen la condición de solar.

Teniendo en cuenta los informes técnicos tanto de la arquitecta municipal, como de técnico municipal de obras públicas, indica el Sr. Concejal que, en la fase I de Condado I, quedan por hacer obras por valor de unos tres como cuatro millones de euros. De esta cantidad, se han detraído unos setecientos mil euros que corresponden a la puesta en marcha del depósito de agua necesario para construir más de ochocientos viviendas.

La cantidad restante, dos como siete millones, se van a repercutir proporcionalmente a edificabilidad de ese sector (aproximadamente quinientos mil metros), que supone un importe de cinco coma diecisiete euros por metro cuadrado.

Apunta el Sr. Concejal de Urbanismo que este sería un proceso similar al que se realiza en el suelo urbanizable sectorizado especial.

Todo este proceso adopta la forma jurídica de dictamen al Plan General aprobado en Junta de Gobierno Local.

Una vez dada la explicación, dice el Sr. Concejal que está abierto a que se le formulen preguntas para aclarar dudas del resto de concejales.

Pregunta Doña Eulalia Salas el por qué de construir más viviendas en un lugar donde todavía hay viviendas sin habitar. Contesta el Sr. Concejal que esto es parte del mercado en el que el Ayuntamiento no tiene poder de decisión.

Doña Isabel Cava pregunta por el orden de prioridad que se le va a dar a las obras a realizar con el fondo existente. Contesta Don Antonio García que ese orden lo establecerán los técnicos municipales.

A continuación Don Diego J. Águila pregunta por los avales pendientes. A partir de este punto se genera un debate sobre la devolución de los mismos.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo. M^a. Dolores Guevara Cava.

